



Unidades Criminalísticas de Proximidad para el Homicidio Doloso en CDMX



4 AÑOS DE ACOMPAÑAMIENTO CIUDADANO



Hallazgos

1

La implementación de las Unidades Criminalísticas de Proximidad está dando resultados que permiten investigar los homicidios dolosos cometidos en la Ciudad de México y así, reducir la impunidad.

2

Los frutos de la asistencia técnica proporcionada por la Agregaduría de Seguridad Interior de la Embajada de Francia en México ya se aprecian en la forma cómo se investiga el homicidio doloso y en la aprehensión de presuntos responsables sin depender de la flagrancia.

3

Persisten algunas brechas que podrían reducir la efectividad del modelo. Estas se refieren a la construcción de un verdadero servicio civil de carrera y de la provisión de equipo y suministros necesarios para investigar homicidios.

¿Cómo comenzó la Estrategia contra los homicidios dolosos en la CDMX?



Desde diciembre de 2018, la embajada de Francia en México ha dedicado tiempo, recursos humanos y económicos para hacer posible que un equipo de trabajo de la Agregaduría de Seguridad Interior brinde asistencia técnica a la FGJCDMX, con miras a que los homicidios sean perseguidos y castigados con mayor efectividad.



La fiscalía capitalina recibió de parte de la Agregaduría un diagnóstico en materia de investigación criminal que resultó determinante para identificar los puntos débiles en el trabajo de las agencias del ministerio público.

¿Cómo comenzó la Estrategia contra los homicidios dolosos en la CDMX?



Se identificó que la forma de trabajo en la integración de carpetas de investigación carecía de una metodología efectiva, pues más bien se trataba de un modelo burocrático basado en listas de diligencias que producía dilaciones y derivaba en impunidad, así como en la repetición de diversos delitos.

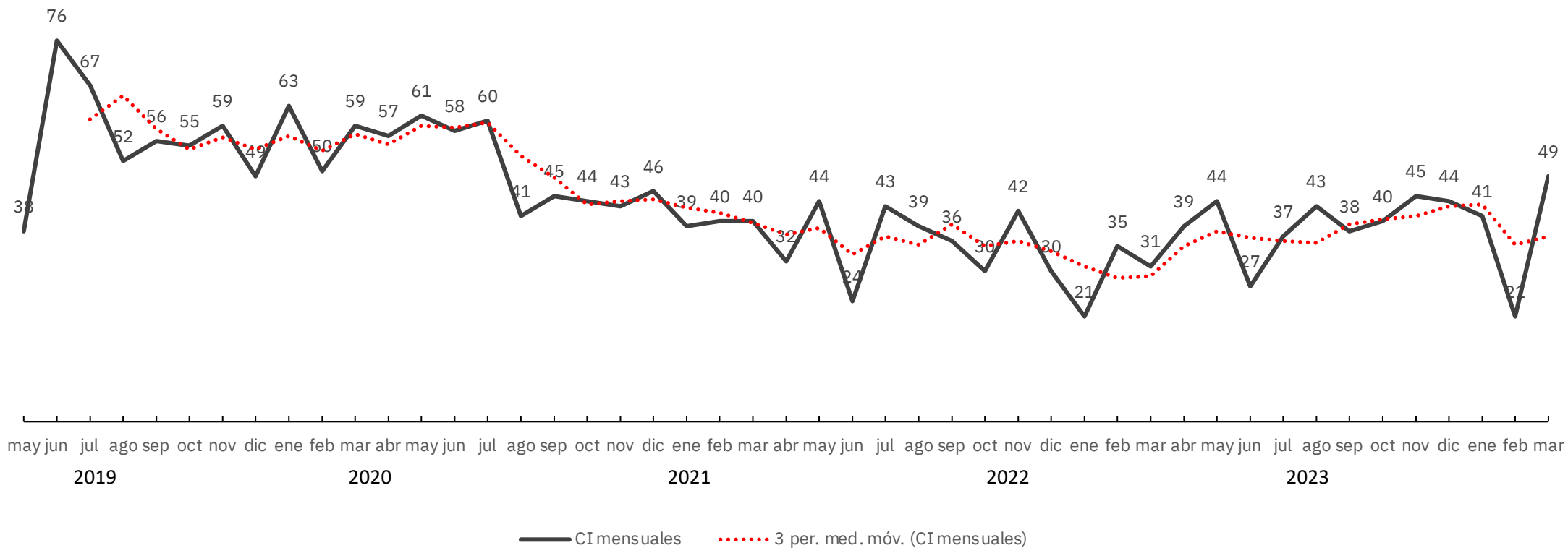
¿Cuáles son los principales ejes de la estrategia propuesta?

El espíritu de la estrategia que se diseñó pone al centro el recurso humano: los peritos, los policías de investigación y los ministerios públicos. A partir de ello se definieron dos ejes fundamentales:

- Una estrategia operativa que permita acercarse más rápidamente al lugar de los hechos con personal especializado en homicidio doloso, por medio de “Unidades Criminalísticas de Proximidad” (UCP).
- Apegarse a la reforma del nuevo sistema penal acusatorio para simplificar la investigación, permear de manera positiva la cultura policial, y fomentar la comunicación y confianza entre los policías de investigación, peritos y agentes del Ministerio Público.

Desde el inicio del modelo UCP en mayo de 2019 y hasta marzo de 2023, la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio Doloso (FIEDH) ha iniciado 2 mil 142 carpetas de investigación por homicidio doloso, con una clara reducción mensual en el número de los casos desde el inicio de operaciones de las UCP.

Gráfica 1. Carpetas de investigación iniciadas por el delito de homicidio doloso, mayo 2019 a marzo de 2023.

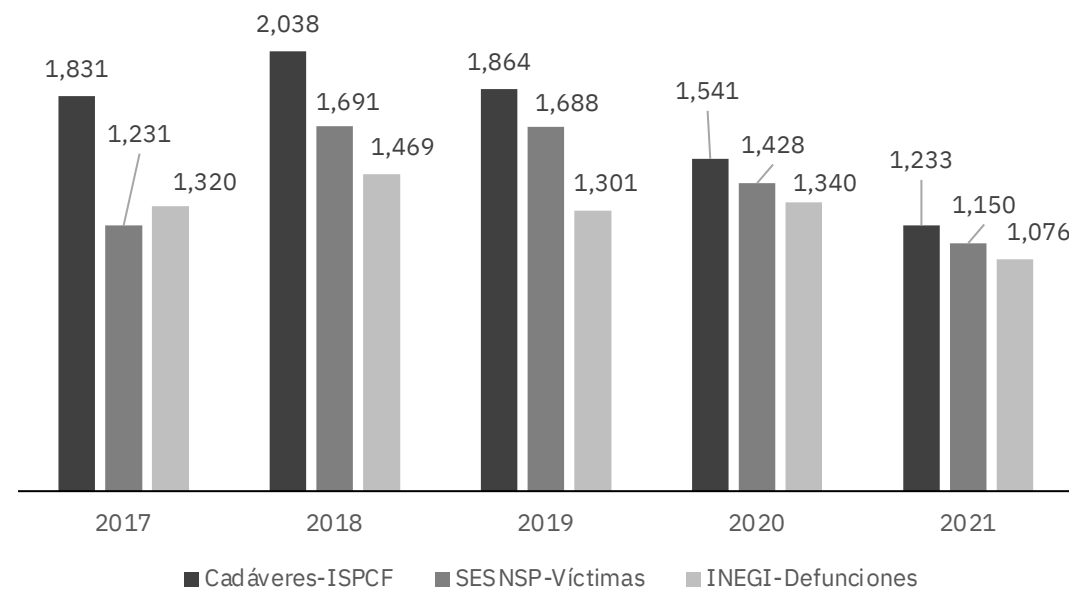


Fuente: Elaboración del ONC, con datos de la FIEDH, actualizados al 31 de marzo de 2023.

Durante los últimos 4 años hubo condiciones favorables para la implementación de las UCP.

- Reducción de los homicidios dolosos
- Continuidad de la asistencia técnica centrada en las y los operadores
- Alineación de incentivos de la Fiscalía, la Embajada de Francia y el ONC
- Capacidad de adaptación de las UCP a la pandemia por Covid-19

Gráfica 2. Cadáveres del ISPCF, víctimas de homicidios intencionales de SESNSP y Defunciones por homicidio del INEGI en la Ciudad de México (2017-2021).



Fuente: Elaboración del ONC, con datos del ISPCF, INEGI y SESNSP actualizados al 20 de febrero de 2023.

La implementación del modelo UCP se está consolidando gracias a la capacidad de adaptación.

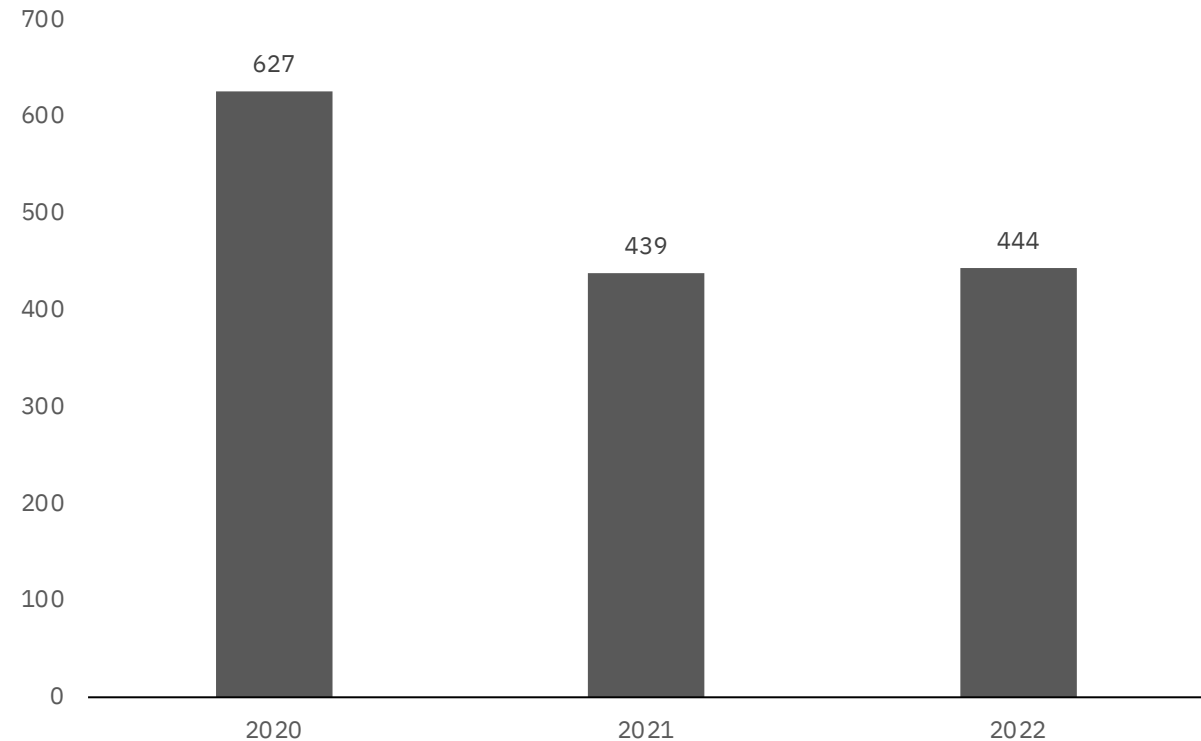
Cobertura geográfica: Actualmente todos los homicidios dolosos que ocurren en la Ciudad de México son atendidos por las UCP sin que estas hayan incrementado el número de sus integrantes o sin que se haya ampliado el número de unidades.

Creación de áreas especializadas que resuelven problemas detectados durante la implementación.

- Comandancias regionales (congestión de carga de trabajo)
- Oficina de Inteligencia en la FIEDH (investigación de casos complejos)

Entre 2020 y 2022 se iniciaron 1510 carpetas de investigación por homicidio doloso en las UCP.

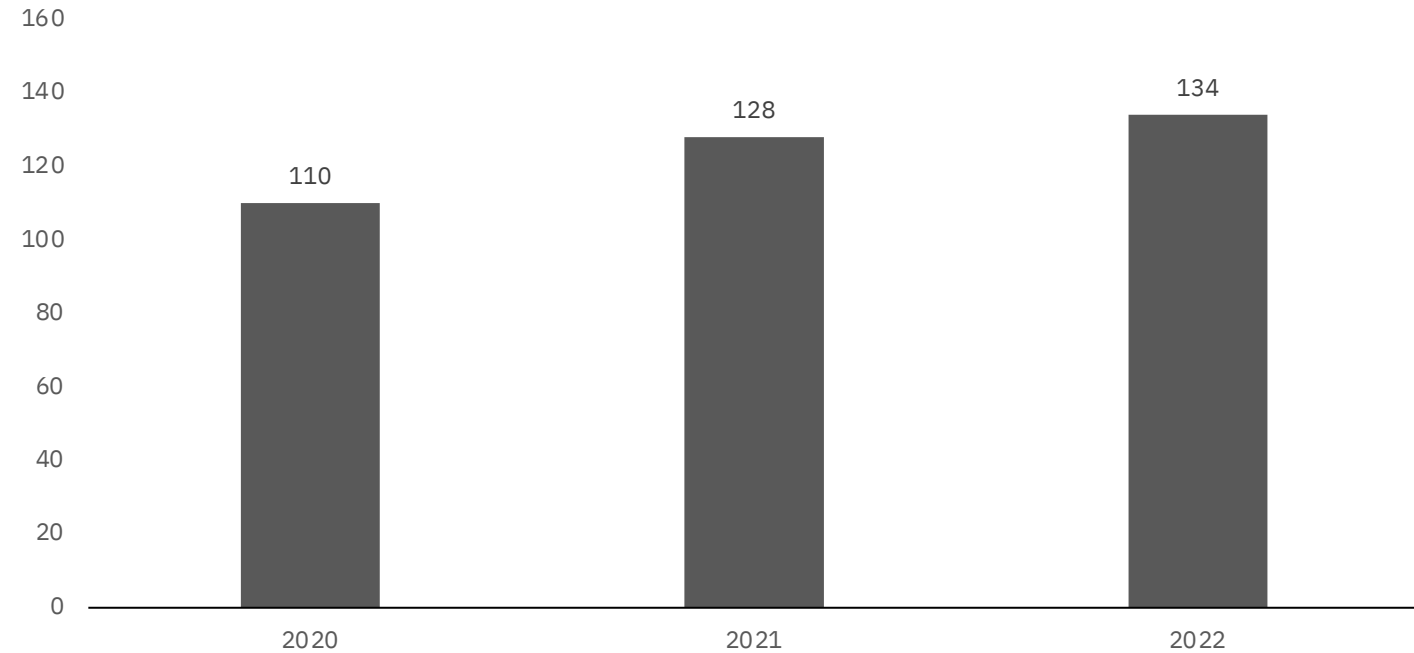
Gráfica 3. Carpetas de investigación por el delito de homicidio doloso iniciadas en las UCP, 2020-2022



Fuente: Elaboración del Observatorio Nacional Ciudadano con información de la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio.

Entre 2020 y 2022 la FIEDH ejecutó 371 órdenes de aprehensión.

Gráfica 4. Órdenes de aprehensión cumplidas por el delito de homicidio doloso, 2020-2022



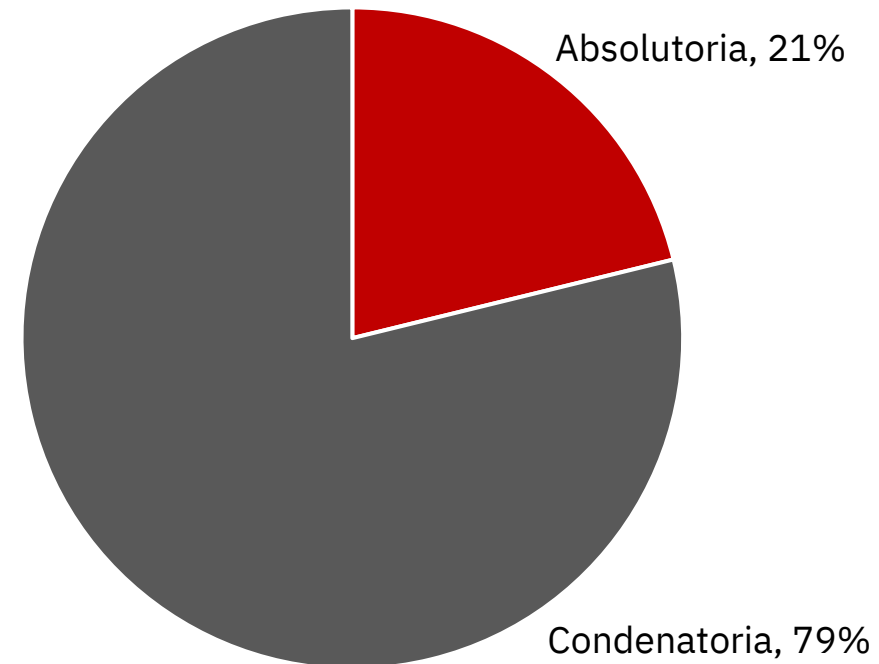
Fuente: Elaboración del Observatorio Nacional Ciudadano con información de la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio.

Las UCP están comenzando a tener resultados tangibles contra la impunidad del homicidio doloso en la CDMX.

Mediante un esfuerzo inédito de la FIEDH se logró obtener la información necesaria para cruzar los datos de las carpetas iniciadas en las UCP y su devenir judicial posterior. A partir de ello se identificó que:

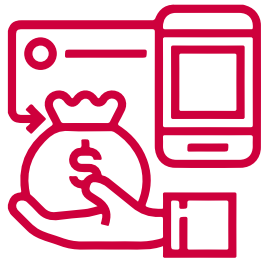
Un total de 170 casos de homicidio cuya investigación inicial estuvo a cargo del personal UCP llegaron a la etapa de juicio y en 79% de las ocasiones, hubo éxito judicial, pues la sentencia fue condenatoria.

Gráfica 5. Sentido de las sentencias obtenidas en las carpetas de investigación que fueron iniciadas en las UCP, mayo de 2019 a marzo de 2023 (%)



Fuente: Elaboración del ONC con información de la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio.

Pese a los logros obtenidos por las UCP, estas podrían funcionar mejor si se solucionan algunos problemas de gestión pública y dinámica organizacional.



Dotación de insumos como gasolina, embalaje para indicios, equipo de telefonía móvil, datos de internet, entre otros.



Condiciones de recursos humanos como alimentación, realización de actividades físicas, descanso, capacidad para la organización de su tiempo personal, recreación, y recursos de contención emocional del personal.

La formación de capital humano también requiere adecuarse a las características de las UCP.

Es fundamental que las capacitaciones o programas de formación atiendan las necesidades identificadas por el personal operativo, dado que ello les permitirá adquirir las habilidades que requieren para fortalecer la investigación inicial de los homicidios dolosos.



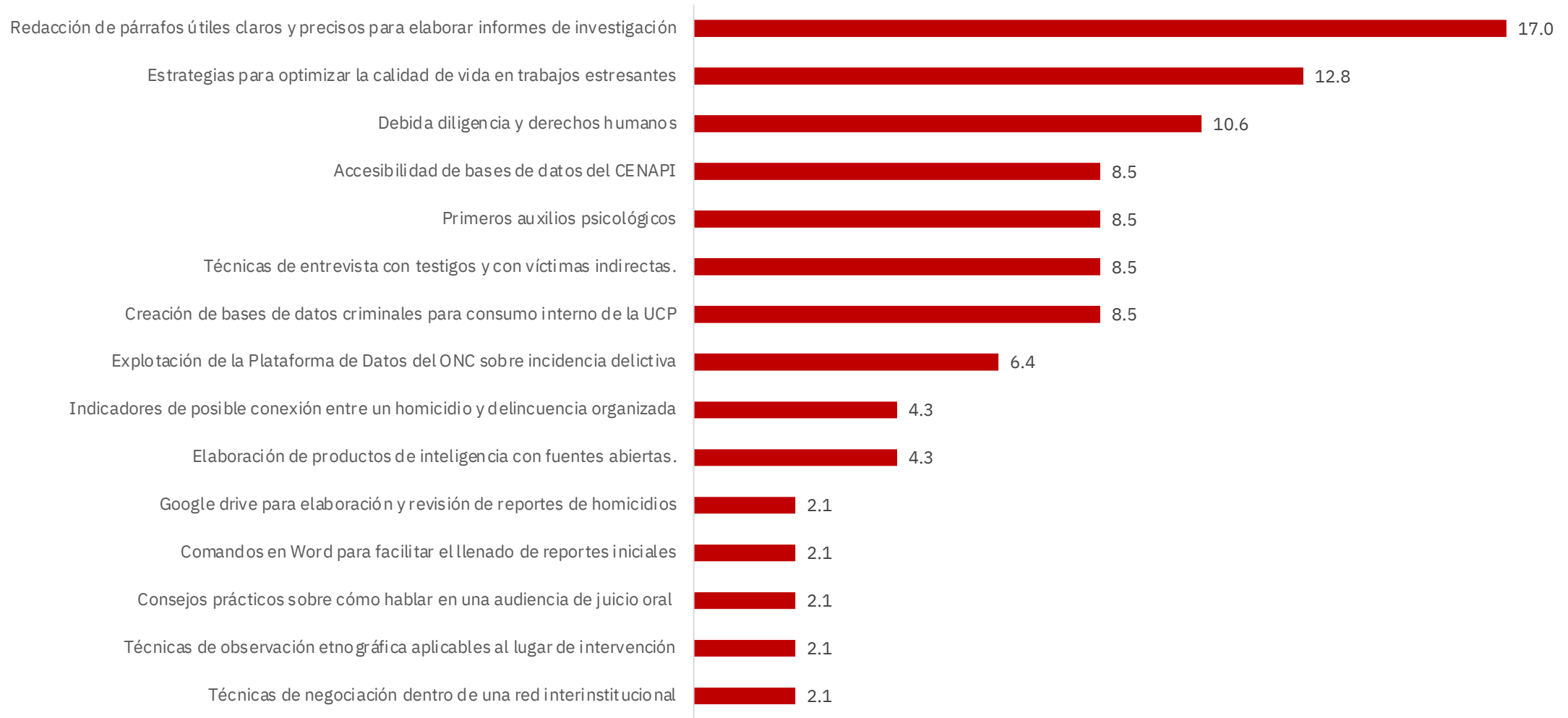


El ONC identificó un inventario de destrezas que el personal operativo consideraba que necesitaban adquirir y, a partir de ello, implementó diversas jornadas de capacitación granular y personalizada para transferir 15 destrezas a los policías de investigación de las UCP.



Se realizaron 17 sesiones de capacitación, en las que participaron 155 servidoras y servidores públicos.

Gráfica 6. Distribución porcentual de las destrezas específicas impartidas en diciembre de 2022 por el ONC



Fuente: Elaboración del ONC

No se detectaron problemas significativos en la gestión de indicios en la Bodega Central de Indicios y Evidencias.

Sin embargo, se identificaron las siguientes preocupaciones de las y los operadores:

- Excesiva inversión de tiempo, combustible y personal para trasladar indicios a los laboratorios forenses especializados, y para recolectar los dictámenes respectivos.
- Falta de espacio en el Bodegas de Indicios y Evidencias por la reticencia u olvido del MP para solicitar el destino final de indicios pese a que ya no son útiles para las investigaciones.
- Severas limitaciones de insumos indispensables para el embalaje, tanto en UCP como en las bodegas.

- Ineficacia del sistema informático institucional para transmitir electrónicamente los dictámenes.
- Presiones notables para el personal pericial especializado cuando enfrenta plazos perentorios de 48 horas para emitir sus dictámenes.

El principal factor que condiciona la sostenibilidad de las UCP es la construcción del servicio profesional de carrera.



El diseño de incentivos laborales no garantiza condiciones de adherencia para que el personal que en su mayoría sigue siendo joven, **decida permanecer** si no tiene en perspectiva un sistema suficientemente atractivo para hacer carrera dentro de la institución.



No existen mecanismos claros que obliguen a la institución a cumplir con determinado número de ascensos, promociones o estímulos.



El personal percibe que el Servicio Profesional está más volcado a incentivos negativos (temor de ser despedidos) **y no a positivos** (expectativa cierta de que si hacen bien su trabajo van a ser ascendidos).

Una área de oportunidad de la implementación de las UCP es la política de transparencia de la Fiscalía.

2021



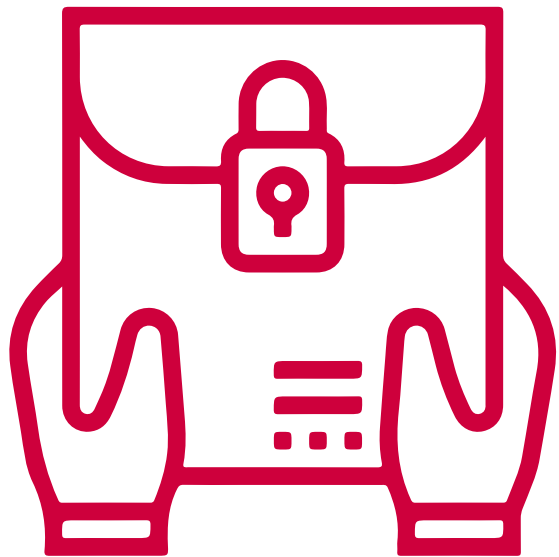
El ONC ingresó 13 solicitudes de información orientadas a documentar 5 variables sobre el funcionamiento de las UCP:

- a) eficacia de gestión;
- b) eficiencia de gestión;
- c) evaluación de resultados;
- d) recursos disponibles; y
- e) incentivos.

2022



Se repitió el ejercicio de enviar solicitudes de información, y se ingresaron 4 solicitudes de información adicionales y se incluyó una nueva variable de interés: adherencia institucional.



En 2021, todas las solicitudes fueron respondidas en el plazo que establece la normatividad. **En la gran mayoría de los casos las respuestas otorgaron la información solicitada con atingencia y precisión.**

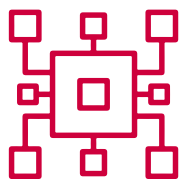
La escasez y precariedad de la información institucional no permite implementar un sistema métrico de desempeño.



El ONC elaboró un índice para medir la calidad de la información obtenida a través de solicitudes.



En 2021 el índice arrojó un puntaje de 0.88 en una escala de 0 a 1. Mientras que en 2022, esa métrica arrojó un resultado de 0.35.



Es probable que la caída del índice de respuesta a solicitudes de transparencia no se deba a una decisión deliberada de altos funcionarios de la **Fiscalía**, sino a la diversidad de capacidades institucionales que caracteriza a las administraciones públicas locales en México.



En cambio, las UCP y la FIEDH mantienen una política interna de máxima transparencia con el esfuerzo del acompañamiento ciudadano.



Mandos y operativos de las UCP han aportado información puntual sobre los aspectos cuantitativos y cualitativos de la operación de las UCP, que se enlistan a continuación.

Aspectos cuantitativos:

- Carpetas de investigación iniciadas por las UCP por año, entre 2019 y 2022.
- Órdenes de aprehensión cumplidas mensualmente durante 2022. Al respecto, **es notoria la efectividad del modelo, pues por ejemplo, en octubre de 2022 la UCP Norte logró —en una misma fecha— la aprehensión de 5 personas relacionadas con una misma carpeta de investigación.**
- Distribución de las asignaciones de trabajo para dar continuidad a las investigaciones durante la etapa de investigación complementaria.
- Número actualizado de personal de la policía de investigación adscrito a la FIEDH y a cada una de las UCP.

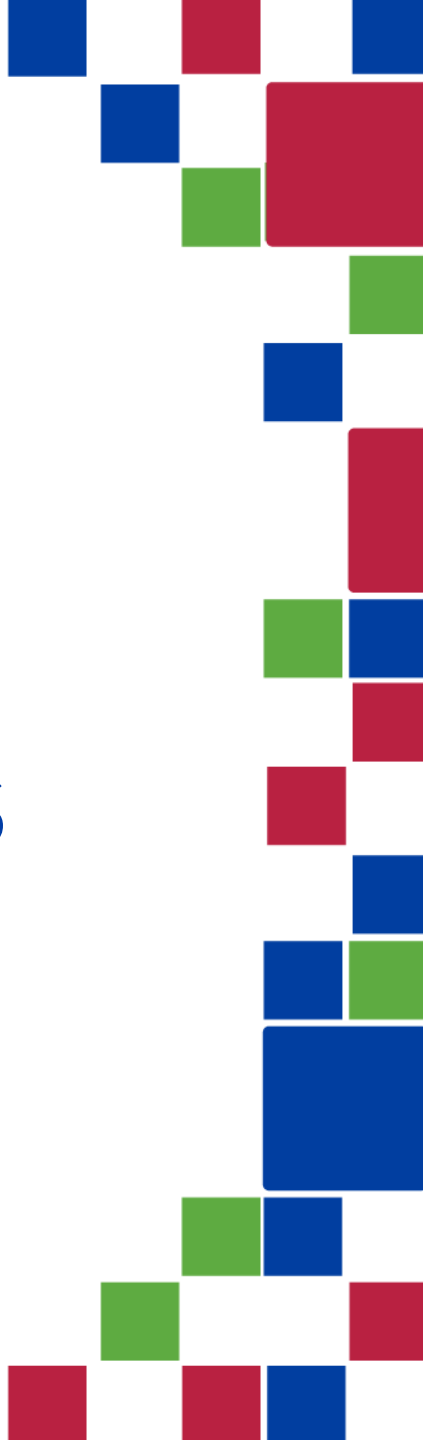
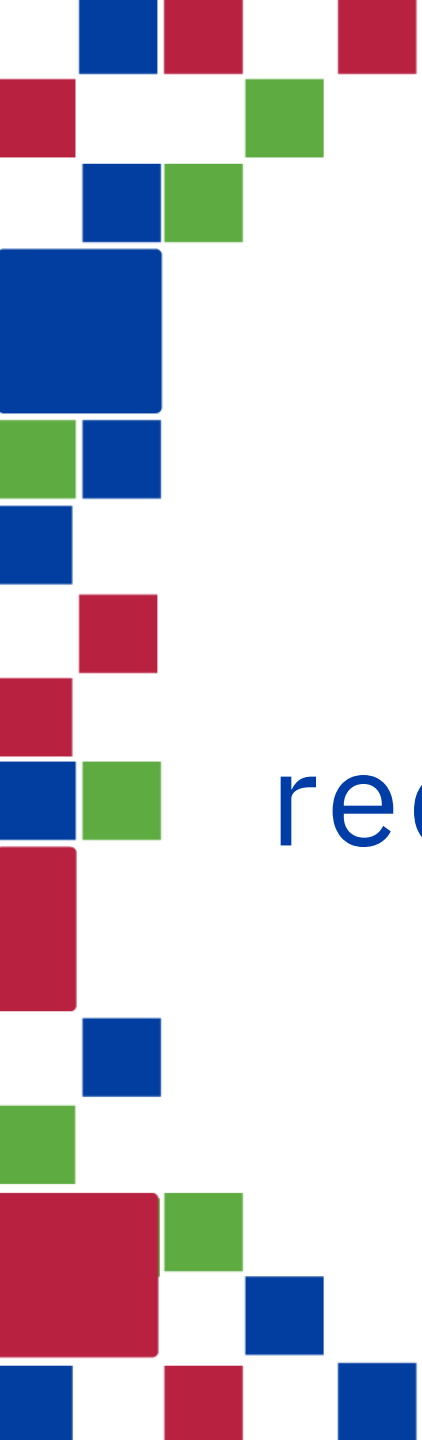
El esfuerzo de acompañamiento ciudadano también obtuvo información cualitativa que complementa los indicadores cuantitativos.

Aspectos cualitativos:

- **Relevancia de la oficina de asuntos internos** para investigar y sancionar conductas indebidas por parte del personal de la FGJCDMX.
- Crecientes **presiones para el personal de la FIEDH a partir de la ausencia de convocatorias para reclutar más personal o para ascender al actual.**
- **Logros puntuales** derivados de la operación de las UCP, **tales como la investigación de algunos homicidios que condujeron a la identificación y aprehensión de liderazgos criminales** de bandas como “Los Canchola”, “Los Borregas” o miembros de “La Unión Tepito”.

Aspectos cualitativos:

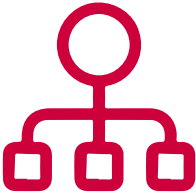
- La **eficacia de la oficina de inteligencia, adscrita a la FIEDH** y que despacha con oportunidad y eficacia las diversas solicitudes del personal en campo.
- La **gestión cotidiana de las bodegas temporales y de la *Bodega Central de Indicios***.



Conclusiones y recomendaciones generales



Los resultados obtenidos son promisorios dado que los operadores de las UCP están siendo capaces de investigar de manera coordinada y oportuna los homicidios que se cometen en la capital del país.



Es posible que el modelo enfrente presiones para seguir cumpliendo con sus actuales niveles de efectividad, por lo que se hace indispensable la creación de UCP adicionales, toda vez que el modelo ha demostrado que es exitoso.



Los logros de las UCP no se entienden sin el compromiso y entusiasmo del personal involucrado. Sin embargo, la ausencia de incentivos tangibles para permanecer y crecer dentro de la institución debe ser remediado para que el Servicio Profesional de Carrera contenga convocatorias periódicas de ascenso y se ofrezca una mejora sustancial en las remuneraciones del personal.



Reiteramos la importancia de garantizar la provisión oportuna y suficiente de combustible para vehículos, material de papelería, equipos de cómputo funcionales y servicio de internet para el personal, así como una mejora sustancial en las instalaciones, especialmente para la UCP Poniente.



Se espera y recomienda que el esfuerzo que ha hecho la embajada francesa para traer a México a una especialista de tiempo completo en apoyo al modelo sea aprovechada al máximo para seguir fortaleciendo esta estrategia que ya es un referente de éxito en el ámbito internacional.

El modelo UCP ya es conocido en Perú y hace unos días, directivos de la Policía Nacional de ese país vinieron a CDMX a conocer los pormenores de la estrategia.

The image features a decorative border composed of small, colored squares in shades of blue, red, and green, arranged in a pattern that tapers towards the center. The text is centered in a blue, sans-serif font.

Recomendaciones particulares

Política de transparencia

1

Perseverar en la capacitación y profesionalización del personal de la Unidad de Transparencia de la FGJCDMX, así como mejorar la comunicación entre esta Unidad y las áreas sustantivas.

Incorporar las variables contenidas en las solicitudes de información como insumo interno para la definición y establecimiento de un sistema métrico de desempeño de las UCP.

2

Servicio profesional de carrera

1

Garantizar y hacer exigible un servicio profesional de carrera, con convocatorias de ascenso.

2

Dotar de recursos necesarios a las UCP para que los elementos puedan realizar sus actividades diarias sin contratiempos.

3

Dar seguimiento a la realización de actividad física posterior a la graduación de los PDI, esto con la finalidad de que cuenten con opciones para no perder el hábito de ejercitarse.

Servicio profesional de carrera

4

Respetar el tiempo del personal cuando se encuentran en horas libres.

5

Contar con apoyo psicológico por parte de profesionales externos a la institución.

6

Aprovechar el orgullo de pertenecer a la institución, así como la disposición de aprendizaje y mejora por parte de los integrantes de las UCP.

Gestión de indicios

1

Si la FGJCDMX carece de presupuesto para crear más bodegas o ampliar las existentes, se debe motivar a los agentes del MP de todas las áreas funcionales y etapas procesales para que, una vez agotada la utilidad procesal del indicio, soliciten sin dilación a la autoridad judicial la destrucción del mismo a fin de descongestionar los limitados espacios disponibles en la bodegas.



Escena de intervención pericial, UCP Norte.

Gestión de indicios



2

Establecer un equipo estratégico que sea encargado de enlazar la comunicación, traslados y gestión de la recopilación de los dictámenes periciales, y resguardos de las evidencias e indicios. Ello permitirá a policías de investigación y peritos permanecer concentrados en sus labores sustantivas.

Garantizar la suficiencia de insumos y equipos para que el personal de las UCP no tenga que usar sus equipos de cómputo personales, hacen contrataciones de internet privados, ni tengan que cooperar entre sí para cargar gasolina y poder trasladarse no sólo al lugar de los hechos, sino también para gestionar actividades administrativas propias de las investigaciones.



3

Gestión de indicios


Fortalecer las capacidades técnicas de los policías de investigación para extraer información de cámaras particulares a fin de que resistan eficazmente los posibles cuestionamientos de la defensa.





Francisco Rivas • DIRECTOR GENERAL



 /ObservatorioNacionalCiudadano

 @ObsNalCiudadano

 contacto@onc.org.mx

 <http://www.onc.org.mx>

